


**DISCUTIRÁ CORTE SOBRE REFORMA AL PJ EL 5/11**

# Mayoría de jueces declinan elección

Más de la mitad de los 711 juzgadores cuyos cargos resultaron sorteados para renovarse en los comicios de 2025 decidieron no participar en la contienda establecida por la mayoría de Morena y aliados en la reforma al Poder Judicial. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que será el pleno el que decida si acepta dimisiones de la Corte. Tras conocerse el proyecto de la SCJN sobre las modificaciones al PJ, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el alto tribunal no tiene la facultad de legislar **MÉXICO P. 3**

**ESPERAN TODAVÍA RENUNCIA DE MINISTROS**

## Declina la mitad de jueces participar en elección al PJ

**Caos.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que será el pleno el que decida si acepta dimisiones de la Corte

KARINA AGUILAR

Más de la mitad de los 711 juzgadores cuyos cargos resultaron sorteados para renovarse en la elección de 2025 decidieron no participar en la contienda establecida por la mayoría de Morena y aliados en la reforma al PJ.

Con corte a las 18:00 horas de ayer, 157 jueces y 255 magistrados habían notificado al Senado de la República su declinación a participar en el proceso electoral de 2025. Además, el Senado recibió el oficio de 15 jueces y 16 magistrados que aspiran a un cargo distinto al que ostentan.

De acuerdo con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, hasta ayer por la tarde no habían recibido las renunciaciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Apenas empiecen a llegar, de inmediato comunicaremos a los medios de comunicación, que hay también información de que hasta mañana las iban a presentar, están en tiempo; pero no hay nada, no ha llegado ninguna”, refirió el presidente del Senado.

No obstante, advirtió que será el Pleno el que decida si admite o no las renunciaciones de los ministros, a pesar de que la reforma al Poder Judicial establece claramente el proceso para su retiro: “Podemos no aceptar sus renunciaciones. Pues no aceptarlas”, refirió.

De acuerdo con el artículo séptimo transitorio de la reforma al Poder Judicial se establece que “las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este Decreto, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será por el tiempo de su desempeño”.

Ayer, en redes sociales circularon las cartas de renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y de Jorge Mario Pardo Rebolledo. En el caso de Ortiz Mena, argumentó que, de no hacerlo, no podría dimitir después más que en caso de una causa grave, como marca la ley.

Al respecto, el senador sin partido, Manlio Fabio Beltrones, consideró que esta declaración del senador de Morena, Fernández Noroña “es una amenaza abierta a cada uno de ellos, y creo que así no funcionan los procesos democráticos”.

Fernández Noroña acusó que con la declinación de los ministros de la Corte a participar en la elección de junio de 2025, lo único que pretenden es irse con su pensión, aunque así lo marque la reforma judicial.

### DECLINAN POR CONVICCIÓN

Desde temprano, los jueces y magistrados que decidieron no participar en la elección del próximo año llegaron a la recepción de la Mesa Directiva del Senado para presentar su declinación.

El magistrado del tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito en Toluca, José Antonio Abel Aguilar, declaró a 24 HORAS que, a pesar de que su cargo se va a renovar en 2027, decidió presentar de una vez su declinación a participar en la elección.

“Vine a presentar la declinación para no contender ni a la elección de 2025 ni de 2027, salí insaculado para el 27, pero de una vez es mi pretensión presentar esta declinación”.